



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCION RECTORAL No 4477 DE 2013

*“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 smmlv para contratar la interventoría del proceso denominado “Mejoramiento del complejo deportivo y vías conexas en la sede Barcelona de la Universidad de los Llanos”.*

#### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No. 007 de 2011 y,

#### CONSIDERANDO:

Que la Universidad de los Llanos cuenta con el proyecto N° VIARE2614092013, de fecha 13/09/2013, denominada “MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y VIAS CONEXAS EN LA SEDE BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS”, con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación.

Que los honorables miembros del Consejo Superior Universitario de la Universidad de los Llanos, en sesión ordinaria N° 012 de fecha 27 de septiembre de 2013, autoriza al Rector de la entidad, adelantar los trámites tendientes para realizar la respectiva contratación para el “MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y VIAS CONEXAS EN LA SEDE BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS”.

Que la Universidad de los Llanos requiere la contratación ya que es una Institución que cuenta con una población estudiantil superior a 6300 estudiantes al año 2013, con tendencia a incrementarse debido a los nuevos programas de pregrado y postgrado que se vienen implementando en ella. Este gran número de estudiantes, sumado al personal docente que se acerca a los 630 profesores, administrativo y operativo que son cerca de 350 personas demandan escenarios de desarrollo integral, como los que generan la ejecución de actividades lúdicas, deportivas y recreativas. Adicionalmente la universidad es visitada frecuentemente por un sin número de personas que concurren a las diversas actividades que en ella se realizan.

Hoy la Universidad de los Llanos no cuenta con los escenarios suficientes para albergar todas las necesidades de esparcimiento requeridas por los estamentos que conforman la población universitaria y adicionalmente no se cuentan con espacios que permitan un sano esparcimiento.

Con gran esfuerzo financiero la Institución, logró culminar y poner en funcionamiento en el mes de septiembre de 2013 el coliseo de deportes en este complejo, que sumado a la cancha de fútbol que se encuentra contigua, generan algunas alternativas que son susceptibles de ser mejoradas con una pista atlética, ampliación de graderías, conexión peatonal entre los escenarios, generación de áreas de parqueo y maniobra vehicular al igual que obras de paisajismo que ambientalicen los escenarios y adicionalmente las vías de acceso conexas y construcción de box couvert para lo cual el contratista seleccionado deberá una vez suscrita el acta de inicio, realizar los trámites respectivos ante Cormacarena para la obtención del permiso de Intervención de Cauce.



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCION RECTORAL No 4477 DE 2013

*“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 smmlv para contratar la interventoría del proceso denominado “Mejoramiento del complejo deportivo y vías conexas en la sede Barcelona de la Universidad de los Llanos”.*

Que el valor del proceso a contratar es bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 smmlv de acuerdo con el Artículo 49 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que se existen los recursos necesarios para atender las obligaciones surgidas del presente proceso de selección y la posterior celebración del contrato, tal como se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 38355 de fecha 19 de noviembre de 2013, por valor de CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$51.783.771).

Que en la página Web de la entidad, el 26 de noviembre de 2013, se publicó bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a los 120 SMMLV N° 044/2013, el pliego de condiciones cuyo objeto consiste en contratar “LA INTERVENTORÍA DEL PROCESO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y VIAS CONEXAS EN LA SEDE BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS”.

Que el día 28 de noviembre de 2013, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió oferta del **CONSORCIO BARCELONA 2013**, representada legalmente por la Arquitecta **ANYELA ANDREA REY CORTES**, identificada con cedula de ciudadanía N° 35.260.843 expedida en Villavicencio.

Que el día 28 de noviembre de 2013, en la reunión de apertura de las propuestas se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico, el profesional en Ingeniero Civil de la Universidad de los Llanos, la propuesta recibida, para proceder con las evaluaciones correspondientes.

Que los Profesionales Evaluadores, esto es el Asesor Jurídico, el profesional en Ingeniero Civil de la Universidad de los Llanos, luego de revisar, verificar y evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos, deciden sugerir al Rector adjudicar el proceso al **CONSORCIO BARCELONA 2013**, representado legalmente por la Arquitecta **ANYELA ANDREA REY CORTES**, identificada con cedula de ciudadanía N° 35.260.843 expedida en Villavicencio, por la suma de Cincuenta y Un Millones Setecientos Cuarenta y Un Mil Ochocientos Noventa y Tres Pesos (\$51.741.893).

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral No. 2661 de 2011.

Por lo anterior,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º:** Adjudicar al **CONSORCIO BARCELONA 2013**, representado legalmente por la Arquitecta **ANYELA ANDREA REY CORTES**, identificada con cedula de ciudadanía N° 35.260.843 expedida en Villavicencio, el proceso de selección bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior 120 smmlv, para



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCION RECTORAL No 4477 DE 2013

*“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 smmlv para contratar la interventoría del proceso denominado “Mejoramiento del complejo deportivo y vías conexas en la sede Barcelona de la Universidad de los Llanos”.*

contratar “LA INTERVENTORÍA DEL PROCESO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y VIAS CONEXAS EN LA SEDE BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS”, por la suma de Cincuenta y Un Millones Setecientos Cuarenta y Un Mil Ochocientos Noventa y Tres Pesos (\$51.741.893).

**ARTICULO 2º:** Notificar al proponente adjudicado.

**ARTÍCULO 3º:** Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 03 días del mes de Diciembre de 2013.

Original Firmado  
**OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
Rector

Revisó: M.M.M/ A.J.  
Proyectó H.P.C - V.R.U